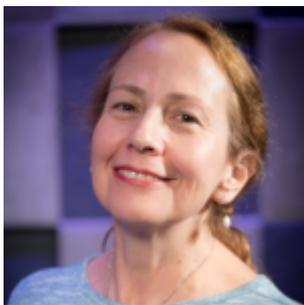


Acompañamiento emocional a migrantes desplazados por violencia



Adriana Segovia

A partir del inicio de la así llamada “guerra contra el narcotráfico”, el crimen organizado agudizó los controles territoriales en ciertas regiones cuyas poblaciones se vieron obligadas a transformar radicalmente su vida

Mexicanos y mexicanas en el exilio (MEXENEX)

A partir del inicio de la así llamada “guerra contra el narcotráfico”, iniciada en el sexenio de Felipe Calderón, el crimen organizado agudizó los controles territoriales en ciertas regiones cuyas poblaciones se vieron obligadas a transformar radicalmente su vida. Este fue el caso de varios poblados cercanos a Ciudad Juárez, que empezaron a ser dominados por los cárteles del norte y que llevó a miles de personas a desplazarse a otros estados; algunas de ellas buscaron refugio en ciudades estadounidenses cercanas a la frontera.

Fue así como un grupo de familias, provenientes de esta región, se asentaron en El Paso, Texas, y coincidieron en pedir apoyo legal al despacho del abogado Carlos Spector, quien fue acumulando, a partir de 2010, una serie de casos en búsqueda de asilo político por parte del gobierno de los Estados Unidos, argumentando la imposibilidad del regreso a México en virtud de que sus vidas corrían peligro. Uno de sus primeros casos emblemáticos fue el de la activista Marisela Escobedo.

Para el abogado Spector y su esposa Sandra, activistas por los derechos de los migrantes desde décadas atrás, la cantidad de casos con las siguientes constantes: violencia del crimen organizado, y en ocasiones de los cuerpos de seguridad del Estado mexicano, huida forzosa en busca de la sobrevivencia, revictimización por parte del gobierno estadounidense, y la precariedad de las condiciones económicas, sociales y emocionales de estas familias ya en Estados Unidos, los llevó a apoyar la creación del grupo denominado Mexicanos en el Exilio (MEXENEX), formado en su momento por unas setenta familias que compartían esta situación, con el objeto de organizarse para visibilizar su situación y encontrar apoyos de diversos tipos.

Necesidades legales que se volvieron psicológicas

La dinámica de atención legal a este grupo de personas desplazadas dentro del despacho de Carlos Spector se fue volviendo compleja por las necesidades y problemáticas señaladas. Su esposa Sandra, administradora del despacho, y su hija Alejandra, empezaron a conseguir apoyos para estas familias más allá del ámbito legal: educativos, de salud, de trabajo, de vivienda, de escucha de sus historias, y fue la sensibilidad de ellas la que las llevó a concluir que estas familias requerían de un apoyo emocional urgente.

Si bien ya tenía un grado de dificultad la resolución de todas estas necesidades, el apoyo emocional agregaba otros elementos: el idioma, el costo, la accesibilidad, entre otros.

La organización fue sumando alianzas, entre las que se encontró la de la investigadora del Instituto Mora y experta en migración, Leticia Calderón, quien recogió la inquietud del apoyo emocional y solicitó la colaboración del Instituto Latinoamericano de Estudios de la Familia, A. C. (ILEF), con sede en la Ciudad de México.

El ILEF fue fundado hace 33 años por varios terapeutas familiares provenientes del exilio argentino. Entre ellos y ellas, hoy permanecen como pilares de esta institución: Nacho Maldonado y Estela Troya, apadrinados por el recientemente fallecido Salvador Minuchin. Este sello de origen hace que el perfil del ILEF sea totalmente afín a causas como las del asilo político, así como contra la violencia política y social, ante las que se ha pronunciado activamente, además de trabajar a nivel familiar con los efectos de éstas, desde perspectivas que no solo elaboran tales violencias, sino que las sitúan en contextos que construyan una resistencia política a ellas.

Así fue como el ILEF convocó a terapeutas egresados y egresadas a formar parte de un equipo que atendiera a este grupo de migrantes, utilizando la tecnología de la videoconferencia para realizar un trabajo de acompañamiento emocional pro bono. Pronto se formó un grupo de 15 terapeutas que se organizaron para empezar esta atención en noviembre de 2012, en un encuadre de 12 sesiones por persona, y que se denominaron: Ximbal: Grupo de apoyo psicoterapéutico a migrantes desplazados por violencia. [1]

Los retos

El grupo de terapeutas estaba compuesto por colegas de diversas experiencias en migración y violencia, entre otras. Sin embargo, la mayor parte de los retos provenían de la casi total novedad de la experiencia de trabajar a través de videoconferencia, con un grupo con particularidades propias de su vivencia con la migración forzada y con dificultades adicionales como:

Logística. Carencia de computadoras propias o cercanas, así como de servicio de internet. Esto se resolvió, no sin dificultades, proveyendo (con aliados de MEXENEX) espacio, computadoras e internet. Sin embargo, las personas tenían que hacer largos recorridos para acceder a tales computadoras, en un territorio que solo se recorre en autos particulares.

Miedo y desconfianza. Supimos con el tiempo, tanto por los Spector como por las y los propios consultantes, que si bien intuían que requerían de un apoyo emocional, desconfiaban de por qué

alguien querría ayudarlos así porque sí. Además de que su traumática huida forzada, con los consecuentes efectos del estrés postraumático, invadía de miedo gran parte de sus vivencias, por lo que pensaban que abrirse ante alguien desconocido podría ponerlos en una nueva situación de riesgo. Por otra parte, el miedo era compartido, las terapeutas también teníamos miedo y comentamos entre nosotras si entrar en contacto con esas familias no nos pondría en riesgo también.

Los logros

El miedo y la desconfianza se fueron disolviendo en los primeros contactos, porque las personas que, a pesar de esto, decidieron recibir la atención, sintieron tal alivio en estas primeras sesiones que concluyeron que valía la pena el esfuerzo. Por otra parte, comentaron que una de las cosas que más les dolía era que en algún punto se sentían resentidas con el país que las había expulsado sin recibir ningún apoyo de su gobierno, sino al contrario, y que por esta razón se sentían conmovidas de sentirse acompañadas por compatriotas de algún punto de su país “a quienes sí les importaban”.

En cuanto a nosotras, después de escuchar la brutalidad de cada historia, las dudas sobre si deberíamos realizar este trabajo no solo se disiparon, sino que se transformaron en un “¿Cómo no hacerlo?!”

Así también el equipo de abogados y abogadas descubrió que las personas que llevaban un proceso terapéutico tenían más agencia para hacerse cargo de sus procesos legales.

Las diferencias de género

La migración forzada afectó de modo muy diferente a hombres y mujeres, provenientes, en general, de arreglos familiares muy tradicionales y con modelos sobre ser-mujer y ser-hombre muy cercanos a estereotipos dominantes. Por tanto, la migración forzada cargó a los hombres con decisiones de vida o muerte que recayeron principalmente en ellos, así como la urgencia de resolver el sostenimiento económico con toda la adversidad de su condición migratoria no resuelta, la barrera del idioma y la invalidación de muchos de sus saberes profesionales o de oficio en este nuevo contexto. Las reacciones emocionales eran de silencio, angustia, enojo e irritabilidad. Las mujeres, por su parte, cargaban con su rol tradicional de estar atentas a las necesidades emocionales del esposo y las y los hijos y en ocasiones también de suegras; por supuesto estas necesidades estaban desbordadas y las desbordaban a ellas. Sin embargo, también empezaron a adaptarse con mayor facilidad, cuando resolvieron las cuestiones legales básicas, en un contexto que parecía más abierto a oportunidades para sus hijas e hijos y para ellas. Algunas consiguieron con mayor facilidad trabajo que sus maridos; esto trajo algunas dificultades en las parejas, pues los hombres se sintieron amenazados ante ciertos “aires de libertad” del país en el que empezaban a construir un nuevo futuro.

Las mujeres acompañantes

Sin duda el trabajo legal del abogado Carlos Spector ha sido fundamental para las familias de MEXENEX que han logrado encontrar resoluciones legales para vivir una vida en Estados Unidos.

Sin embargo, el trabajo social, indispensable para la gestión legal, incluida la atención emocional, se debió a la sensibilidad de las mujeres Spector, Sandra y Alejandra, con el apoyo incluso de su propia madre, Lola Spector, y de la investigadora Leticia Calderón.

En el ILEF se hizo una convocatoria abierta a egresados que ciertamente son mayoritariamente mujeres, sin embargo respondieron exclusivamente mujeres, quienes conformaron el equipo Ximbal.

Queda pendiente una reflexión sobre la feminización social de las funciones de atención y cuidado, que sin duda forman parte de la explicación de esta presencia predominante de mujeres en las tareas que señalo. Pero apunto por el momento lo fundamental de su presencia.

NOTAS:

[1] Actualmente se encuentra en prensa el libro *Resignificando la vida: acompañamiento psicológico con migrantes desplazados*, (ILEF-IMUMI), que narra en extenso esta experiencia. El equipo: Maribel Nájera y Sara Gracia (coordinadoras), integrantes: Andrea Angulo, Nurit Bielak, Laura Díaz Leal, Lilia Fonseca, Cecilia García, Soren García Ascot, Cecilia Gómez de León, Adriana Méndez, Lilian Nurko, Norma Rodríguez, Florence Rosemberg, Diana Rubli y Adriana Segovia.

REFERENCIA CURRICULAR

Adriana Segovia es Maestra en Terapia Familiar. Docente y supervisora clínica en el ILEF y Coordinadora Académica en el Laboratorio Nacional Diversidades UNAM-CONACyT (México)

Secciones: [Análisis/Pensamiento](#), [Monográfico](#)